



JUEGOS ESCOLARES Y DE PROMOCIÓN DEPORTIVA 2018 – 19

NORMATIVA DE TRIATLÓN- ACUATLÓN

1.- LA INSCRIPCIÓN.-

- 1.1 Se establece como plazo máximo de inscripción para la modalidad de **Triatlón/Acuatlón** el **15 Noviembre de 2018**, inclusive éste.
- 1.2 Se Permitirán la inscripción de nuevos participantes durante la temporada, siempre y cuando se realice correctamente y con anterioridad al **miércoles previo al día de la competición**.
- 1.3 Se convoca la competición para los géneros **masculino y femenino** de forma individual.
- 1.4 La documentación a presentar por cada equipo será:
 - Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
 - Autorización paterna para participar.
 - Fotocopia del D.N.I. en vigor.
- 1.5 Una vez presentada correctamente la documentación, la Organización expedirá unas licencias o listados que servirán como únicos documentos acreditativos para la disputa de los encuentros, así que **habrá que llevarlas a todas las competiciones**, porque de lo contrario **los chicos/as no participarán**.
- 1.6 En función del criterio de la Organización, los deportistas que no cumplan con el requisito de su correcta inscripción, podrán ser excluidos de los listados de participación, y si llegan a participar, sus actuaciones se considerarán en todo caso como **fuera de concurso**.

2.- LAS CATEGORÍAS.-

- 2.1. Se establece una única categoría CADETE:

CADETE	Nacidos/as en los años 2002 – 2003 – 2004
--------	--

3.- LAS CONCENTRACIONES.-

- 3.1. La competición se desarrollará en función del número de participantes.

4.- LAS CLASIFICACIONES.-

- 4.1 La organización, sumará y establecerá las puntuaciones de cada participante conforme transcurran las concentraciones realizadas. El sistema de puntuación se desarrollará en función del formato de competición que se definirá por los inscritos en cada competición.
- 4.2 Además, se realizará una clasificación de cada jornada y una **CLASIFICACIÓN GENERAL** que corresponderá a la suma de los puntos obtenidos en cada jornada.

Los resultados se podrán ver en Facebook: Consejería de Deportes Cabildo de La Gomera

5.- PREMIOS Y TROFEOS.

5.1. Recibirán trofeos en la última jornada de competición, los CAMPEONES, SUBCAMPEONES y los TERCEROS CLASIFICADOS de cada categoría.

6.- CAMPEONATOS DE CANARIAS.

6.1 El sistema de acceso, número y edades de los deportistas que tendrán derecho a acceder a la Fase Regional vendrá determinado por la Resolución que edite la Dirección General de Deportes y/o Federación Canaria de Triatlón.

NOTA: LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR LAS FECHAS O REDUCIR LAS JORNADAS EN FUNCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN; Y DE RESOLVER CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE NO SE ENCUENTRE EN LAS SIGUIENTES BASES, EN CUALQUIER CASO SE LES COMUNICARÁ CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.